



VI Reunión Ministerial y XIV Asamblea anual de la
Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe
18-20 de noviembre de 2020

Documento de Promoción de la Firma Digital Transfronteriza

Las ministras, ministros y altas autoridades de gobierno digital de las Américas abajo firmantes, reunidos los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2020 con motivo de la VI Reunión Ministerial de Gobierno Digital y XIV Reunión Anual de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe, Red GEALC:

CONSIDERANDO que la V Reunión Ministerial de Gobierno Digital de América Latina y el Caribe, mediante la Declaración de Ciudad de Panamá (2018), exhortó a continuar articulando sinérgicamente a través de la Red GEALC el desarrollo de programas, proyectos e iniciativas regionales para la transformación digital de los gobiernos, incluyendo, expresamente la firma digital, además de las temáticas referidas a gobernanza del gobierno digital y sus diferentes componentes como servicios digitales, gestión de datos, interoperabilidad y datos abiertos en el sector público, privacidad, seguridad digital, innovación pública, y medición y estudios de gobierno digital. Y que para esto creó un grupo de trabajo específico en firma digital en Red GEALC, además.

RECORDANDO que el tema de la firma digital estuvo presente de manera similar en la Declaración de Santiago de Chile, emanada de la IV Reunión Ministerial de Gobierno Digital de América Latina y el Caribe (2016), donde se instó a apoyar la adopción de recomendaciones y buenas prácticas impulsadas por organismos internacionales y multilaterales, en materia de gobierno digital, incluyendo la firma digital.

RECORDANDO ASIMISMO el Compromiso de Buenos Aires asumido durante la XIII

Asamblea Anual de la Red GEALC, en 2019, que destacó la importancia de todo "espacio de diálogo e intercambio tendiente a la implementación de la firma electrónica y servicios digitales transfronterizos", y que en 2016 y 2017 funcionó un subgrupo de firma digital dentro del grupo de trabajo de Software público de la Red GEALC.

TOMANDO EN CUENTA que los países de la región han venido avanzando en el tema, como lo demuestran los trabajos realizados en la Alianza del Pacífico y Mercosur, al igual que las coordinaciones llevadas adelante en el marco de Red GEALC.

CONSIDERANDO, en ese sentido, los talleres presenciales realizados por la Red GEALC sobre firma digital transfronteriza en Santiago de Chile y Brasilia en 2019, así como los 12 talleres virtuales efectuados con países de América Latina en 2020, desarrollados con el apoyo de la iniciativa de Bienes Públicos Regionales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

DESTACANDO como un logro trascendental de la región el "Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Certificados de Firma Digital de MERCOSUR", alcanzado entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, el 5 de diciembre de 2019 en la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR realizada en Bento Gonçalves (Brasil).

RESUELVEN

- 1- Expresar su voluntad de avanzar en los aspectos de gobierno digital que sirvan como base para un futuro reconocimiento mutuo de firma digital entre los países que así lo resuelvan mediante los mecanismos que sus propias legislaciones indiquen.
- 2- Destacar los consensos no vinculantes alcanzados por el grupo de trabajo de Red GEALC en asuntos técnicos de firma digital transfronteriza, y recogidos en un documento de síntesis elaborado con el apoyo de la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales del BID.
- 3- Impulsar desde Red GEALC la instalación en los países que así lo decidan de los software públicos necesarios para el reconocimiento mutuo de firma digital, tales como @firma y Tlmanager (donados a la región por el Gobierno de España), o el validador internacional ofrecido por Brasil, o similar software que los países decidan implementar.
- 4- Recomendar que los planes de trabajo de Red GEALC tomen en cuenta, cada año, las acciones necesarias para ayudar a superar las asimetrías técnicas y legales existentes entre los países, a efectos de que la mayor cantidad de los mismos se puedan beneficiar de la firma digital transfronteriza.

Firmado en la VI Reunión Ministerial de Gobierno Digital, en el marco del trabajo de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red GEALC), a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil veinte, en dos originales, en los idiomas español e inglés, siendo los dos textos igualmente auténticos.